

mente por una escalera, compuesta en general de estar-comedor, cocina, cuatro dormitorios, baño, aseo, distribuidor, paso y terraza. Tiene una superficie útil de 82,58 metros cuadrados, siendo la construida de 101,96 metros cuadrados. Lleva como anejo inseparable en semisótano, al que se accede por una rampa que da a la calle Río Cinca, un garaje y trastero, que en conjunto tiene una superficie útil de 43,28 metros cuadrados, siendo la construida de 47,95 metros cuadrados. La total superficie construida es de 149,91 metros cuadrados, y la útil de 125,66 metros cuadrados. Linda: Frente, calle Río Cinca; fondo, don Francisco Lorca Meroño; derecha, entrando, vivienda tipo C, e izquierda, vivienda tipo A. Inscripción: Registro de la Propiedad número 7 de Murcia, finca número 27.152, libro 397 de Pacheco, folio 24. Aparece inscrita a favor de los esposos don Antonio Amorós Morales y doña Angeles Pastor Fernández para la sociedad conyugal.

Tipo de subasta: 15.120.000 pesetas.

San Javier, 27 de marzo de 2000.—La Juez sustituta.—El Secretario.—22.082.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Doña Mónica García de Yzaguirre, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 2 de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 418/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Francisco Cañadas Fernández y doña Teodora-Inocencia Rodríguez García, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 6 de junio del corriente año, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3807 0000 18 0418 99, sita en Rambla General Franco, números 40-42, oficina 0775, de esta capital, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo para cada finca, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 6 de julio del corriente año, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de septiembre del corriente año, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1.º Trozo de terreno destinado a solar, según afirman, en este término municipal, antes de El Rosario, pago del Sobradillo, donde dicen «Cercado de las Veras», que mide 4 áreas 30 centiáreas, y linda: Al norte, don Hilario Díaz Torres; al sur, con don Inocencio Padilla Barrera; al este, herederos de don Ignacio Bacallado, y al oeste, con dichos herederos de don Ignacio Bacallado, hoy camino privado, en la actualidad calle Pelicano.

Inscripción al tomo 1.489, libro 176 de El Rosario, folio 133, finca 4.743-N, inscripción cuarta.

2.º Trozo de terreno, en el término municipal de El Rosario, donde dicen «Cercado de las Veras», que mide 21 áreas 1 centiáreas 50 decímetros cuadrados, y linda: Al norte, don Manuel Marrero; sur, don Pedro Bacallado de la Rosa, hoy doña María Martín Mesa y los hermanos Méndez; naciente, don Víctor Díaz Torres, y poniente, don Hilario Díaz Torres y don Antonio Díaz. También linda hoy por los cuatro puntos cardinales con porciones segregadas de la presente propiedad de don Antonio Almenar García y don Aristides González Rodríguez.

Inscripción al tomo 1.596, libro 212 de El Rosario, folio 132, finca 14.124, inscripción segunda.

3.º Urbana: Trozo de terreno, situado en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, antes, El Rosario, donde dicen «Cercado de Las Veras», con una medida superficial de 100 metros cuadrados, y linda: Al frente o sur, en línea de 10 metros, con calle por la que tiene derecho de paso; espalda, don Fernando Cabello Jara; derecha entrando, en línea de 10 metros, don Francisco Cañada Fernández, y a la izquierda, don Ramón Cabello Jara, en línea de 10 metros. Inscripción al tomo 1.501, libro 182 de El Rosario, folio 177, finca 14.125, inscripción segunda.

Tipo de subasta:

Para la finca número 4.743-N, el tipo de subasta es de 13.260.000 pesetas.

Para la finca número 14.124, el tipo de subasta es de 33.150.000 pesetas.

Para la finca número 14.125, el tipo de subasta es de 19.890.000 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de marzo de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—22.660.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Edicto

Don José Gómez Rey, Magistrado-Juez accidental de Primera Instancia número 2 de los de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 53/2000, se sigue, a instancia de doña Celia Pérez Moreira y don Manuel Frecha Pérez, expediente para la declaración de fallecimiento de don Manuel Frecha Iglesias, natural de lugar de Castro Parroquia de San Juan de Ortoño, Ames (A Coruña), nacido el 15 de junio de 1925, hijo de don Juan Manuel

Frecha Gómez y doña Dolores Iglesias Rosende, quien se ausentó de su último domicilio en lugar de Calo, parroquia de Agrón, Ayuntamiento de Ames, en 1953, no teniéndose de él noticias desde 1956, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Santiago de Compostela, 2 de febrero de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—20.071.

y 2.ª 3-5-2000

SANTOÑA

Edicto

Doña María del Carmen Rodríguez-Medel Nieto, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Santaña,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 46/00, se sigue a instancia de don Darío Santiuste Osorio expediente para la declaración de fallecimiento de don Felipe Celestino Santiuste Osorio, natural de Cantabria, vecino de Bárcena de Cicero, de noventa y cuatro años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Bárcena de Cicero, no teniéndose de él noticias desde el año 1920, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Santoña, 15 de febrero de 2000.—La Juez.—El Secretario.—19.097.

y 2.ª 3-5-2000

SANTOÑA

Edicto

Don José María del Val Oliveri, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Santoña,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 57/00, se sigue a instancia de don Darío Santiuste Osorio, expediente para la declaración de fallecimiento de don Manuel Santiuste Osorio, natural de Cantabria, vecino de Bárcena de Cicero, quien se ausentó de su último domicilio en Bárcena de Cicero, no teniéndose de él noticias desde el año 1915, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Santoña, 21 de febrero de 2000.—El Juez.—El Secretario.—19.096.

y 2.ª 3-5-2000

SEVILLA

Edicto

Don Francisco Javier Sánchez Colinet, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 20 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 111/1999-2, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banesto, contra don Manuel Santos Márquez y doña Francisca Reyes Reyes, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 5 de junio, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes: